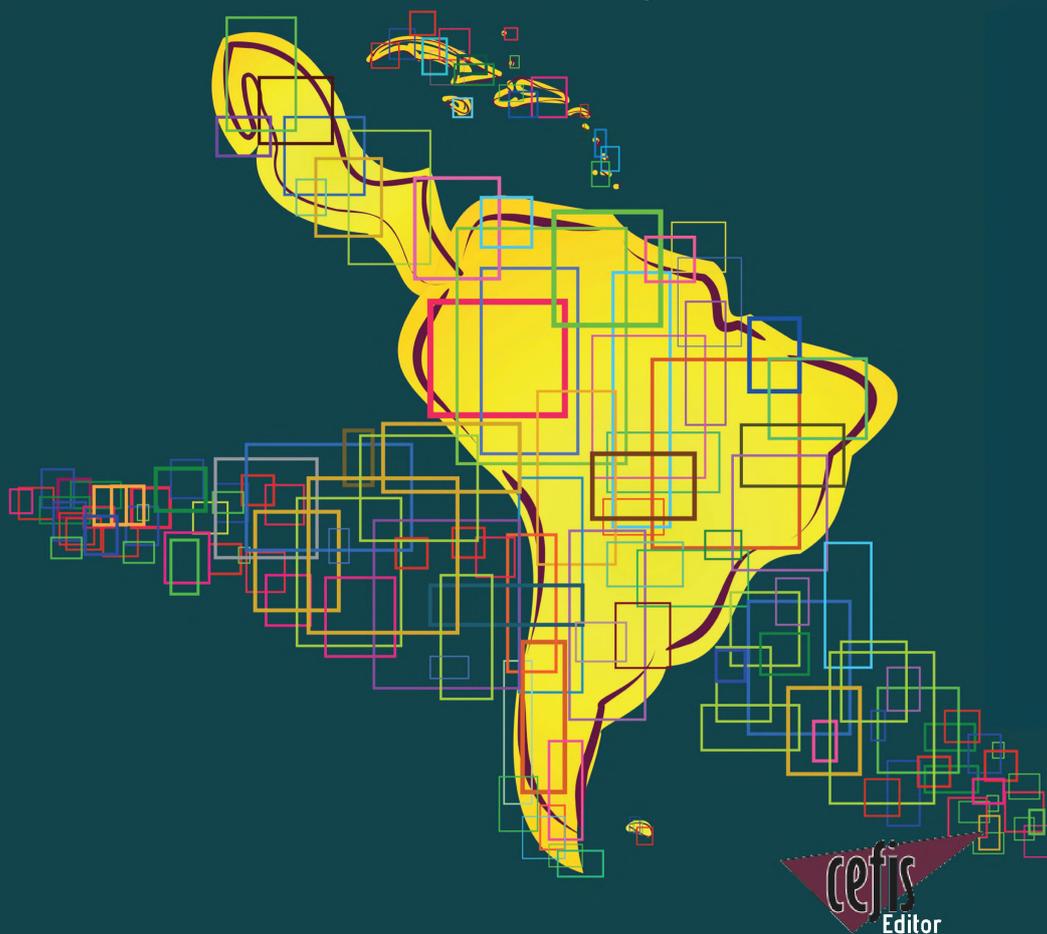


Coeditoras: Alicia Itatí Palermo y Ana María Pérez

Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA



Centro de
Estudios
Sociales
Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades

Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe : I Congreso de la AAS / Marcelo Arnold Cathalifaud ... [et al.] ; compilado por Alicia Itati Palermo ; Ana María Pérez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CEFIS-AAS, 2016.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-46176-0-6

1. Ciencias Sociales y Humanidades. I. Arnold Cathalifaud, Marcelo
II. Palermo, Alicia Itati, comp. III. Pérez, Ana María , comp.
CDD 301



1° Congreso de la
Asociación Argentina de Sociología

**“Nuevos protagonistas
en el contexto de América
y el Caribe”**

PRE ALAS Chaco,
Encuentro Preparatorio
Congreso ALAS COSTA RICA 2015

29, 30 y 31 de Octubre de 2014. Resistencia (Chaco).

EDITORAS

Alicia Itatí Palermo
Ana María Pérez

COORDINADORAS

Marina Campusano
Cynthia Nuñez

COLABORADOR

Francisco Nicolás Favieri

MESA 19 – PONENCIA 1



Sentidos y Significados otorgados a la participación en la tercera Jornada Nacional Escuela, Familias y Comunidad desde las voces de las madres y de los profesores en una escuela secundaria de gestión pública en contextos de vulnerabilidad social de la ciudad de Corrientes

María Gloria Saucedo y Mariana Cecilia Ojeda¹

Resumen

Nos interesa abordar la problemática de la participación en las prácticas escolares que se desarrollan en el nivel medio. En esta presentación nos proponemos describir la experiencia y prácticas en la Tercera Jornada Nacional Escuela, Familias y Comunidad; el modo de implementación, las vivencias, problemáticas y visiones que tienen los profesores y las madres de los alumnos/as que asisten en una escuela secundaria.

Partimos de la idea que se plantea en la LEN N° 26206 sobre la obligatoriedad del nivel secundario y las distintas líneas de acción propuestas desde las políticas educativas de garantizar el derecho a la educación, a través de la inclusión de la comunidad educativa. Desde el 2009, el Consejo Federal de Educación (CFE), acordó un Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente que enuncia el fortalecimiento de los espacios de vinculación escuela-familia y la institucionalización de jornadas de trabajo compartidas en torno a las prácticas de lectura.

El estudio lo realizamos en una escuela pública urbana periférica de la ciudad

1. Instituto de Ciencias de la Educación- Facultad de Humanidades- UNNE; gloriasaucedo48@hotmail.com.ar; marianaceciliaojeda@gmail.com

de Corrientes. La metodología utilizada es cualitativa y recopilamos información a través de los siguientes instrumentos: observación no participante y entrevistas semiestructuradas a 2 madres y 4 profesoras.

Entendemos que la implementación de la Jornada Escuela, Familias y Comunidad plantea desafíos y responsabilidades de todos los actores sociales. En primer lugar, desde el Estado; y en segundo lugar, desde las familias, los docentes, los estudiantes y la comunidad en su conjunto. En este sentido nos interrogamos: ¿Qué piensan, qué hacen para promoverlas, qué actividades realizan, qué valor le dan, qué tareas y roles asumen? ¿Cuáles son las dificultades que se les presentan? ¿Cuáles son las expectativas, demandas, desafíos y compromisos que plantean y asumen las familias y los profesores en estas prácticas de participación?

Presentación

En esta presentación nos proponemos compartir los avances de un proyecto de investigación en torno a la problemática las prácticas escolares de participación en la escuela secundaria, integrado a una línea de investigación sobre el trabajo docente del profesor de Nivel Medio de la Facultad de Humanidades de la UNNE².

Desde aquí surgió la preocupación por abordar la temática anteriormente mencionada en contextos de vulnerabilidad social de la ciudad de Corrientes; visto desde las ideas y sentidos que construyen los profesores y las familias de los alumnos que asisten a una institución educativa. Comprendidas en el contexto de reconfiguraciones de modelos que apuestan a la administración y gobierno escolar con más participación de docentes, padres y alumnos; y de políticas educativas que se implementan en pos de contribuir a la mejora de la calidad educativa del sistema y a su democratización.

En este sentido, los lineamientos políticos que establece la Ley de Educación Nacional N°26.206, definen la educación como un derecho que debe ser garantizado por el estado y que requiere la participación de las familias junto con las organizaciones sociales. Es así que se postula que las prácticas escolares de participación han reconfigurado el lugar asignado a las familias y a los profesores, generándose múltiples sentidos y representaciones en torno a las obligaciones y responsabilida-

2. Proyecto de Investigación. Escuela Secundaria y trabajo docente en el Nordeste Argentino. Políticas, regulaciones y actores educativos para una "nueva escuela secundaria". Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. Resolución 960/12.

des en relación a las tareas educativas.

De ahí surgió la necesidad de describir la Tercera Jornada Nacional Escuela, Familias y Comunidad; las normativas que las circunscriben y las voces de los participantes que la ponen en funcionamiento. Es decir, interesa el modo de implementación, las vivencias, problemáticas y visiones que tienen los profesores y las madres de los alumnos/as que asisten en la escuela secundaria.

Encuadres teóricos de la problemática.

Nos posicionamos en dos líneas teóricas provenientes de la sociología y de la política educativa.

En cuanto a la primera, planteamos el origen de los cambios políticos-culturales de nuestra época.

En esta perspectiva socio-histórica consideramos la premisa que presenta Tiramonti (2003) acerca del proceso de desinstitucionalización y de crisis de identidad de las instituciones modernas para comprender las transformaciones en las instituciones y en el trabajo docente, así como la relación escuela y familia. En la segunda perspectiva, proponemos el aporte de Nasif (1984) acerca de la normativa, que a través de acciones educativas y culturales, responden a las demandas que las instituciones escolares recepcionando la sociedad en cada época histórica y determinan ciertas prácticas educativas como ser la participación de los actores sociales.

La relación familias-escuela.

Montandon y Perrenoud, en Ángeles Gervilla (2008) plantean que la relación familias-escuela puede ser comprendida en un marco histórico e institucional en la que se establecen poderes asimétricos, y pertenecen a un sistema social, cultural político y económico donde se producen antagonismos y conflictos entre los intereses privados e intereses colectivos.

A lo largo del tiempo la escuela ha ido cambiando del mismo modo que ha modificado las formas que se ha vinculado con la institución familiar.

En el reconocimiento de las transformaciones institucionales (sociales, familiares, escolares, etc) distinguimos también la presencia de múltiples infancias,

adolescencias y juventudes que modifican las relaciones entre las familias y la escuela, produciéndose situaciones que no favorecen el diálogo y la colaboración y que, al no ser comprendidas, dan lugar a entrecruzamientos y desvalorizaciones mutuas en torno a la tarea de educar y de transmitir valores sociales y culturales; que son a su vez, interpeladas por los medios masivos de comunicación social y las nuevas tecnologías.

Frente a estas características que afectan el acto de educar en contextos de vulnerabilidad social se hace imprescindible que familias-escuela creen un nuevo lugar, reconstruyendo la confianza mutua, la comunicación y la colaboración para alcanzar una educación de calidad para todos.

En esta línea, las actuales políticas educativas están encaminadas a construir una ciudadanía activa y democrática, estableciéndose en la Ley de Educación Nacional, garantizar el derecho de las familias a participar en la formación de sus hijos/as como agentes educadores fundamentales y comprometidos con la tarea de la escuela.

La participación en la escuela.

El discurso de la participación se introduce en la escuela argentina a partir de la década de los 60 y principios de los 70. Sumado, al proceso de recuperación de las instituciones democráticas acontecidas en nuestro país (y la región latinoamericana), durante las décadas de los 80 y los 90, se ha favorecido el desarrollo de políticas y estrategias de acción que promueven la participación de diversos actores de la sociedad en una gran variedad y multiplicidad de ámbitos.

En el marco de la crisis del proyecto neoliberal y en el aumento de los índices de exclusión Pérez, Oraisón y otros (2009) plantean que el discurso de la participación emerge como estrategia remedial que pretende reforzar el capital social de los sectores vulnerables y que la escuela también incorpora en su preocupación por proyectarse hacia su comunidad. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 garantiza el derecho a la educación como derecho social y promueve la participación de las familias en la escuela, generando las condiciones legales para su intervención en procesos de gestión y administración escolar en pos de la mejora de la calidad.

En la normativa escolar (Resolución N° 1568) están pre-vistas instancias de par-

ticipación que otorgan a los actores la posibilidad de decidir o incidir sobre las cuestiones escolares, como pueden ser: las asociaciones cooperadoras, los PEI, los Acuerdos Escolares de Convivencia, los Centros de Estudiantes, etc.

"Debe asegurarse la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todo el país. Para poder vivir la democracia tiene que garantizarse la participación de todos los sectores que componen la comunidad educativa, así como crear un clima de colaboración y diálogo que contribuya a la mejora de la convivencia de la institución escolar familiar y social tienen que desarrollarse fuertes vínculos de cooperación.(Ley de Educación Nacional N° 26206).

Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad en el nivel medio: Normativas

En la Ley de Educación Nacional N° 26206 se propone en su artículo 16 *"el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos"*; y en relación a ella se han planteado distintas líneas de acción y estrategias a fin de garantizar el derecho a la educación y la inclusión de todos los/las adolescentes y jóvenes en una educación de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

La implementación de estas políticas educativas plantean desafíos y responsabilidades de todos los actores sociales: en primer lugar, desde el Estado, pero también desde las familias, los docentes, los estudiantes y la comunidad en su conjunto, instaurándose así la obligación de garantizar condiciones para el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes.

Por ello a fin de garantizar el derecho a la educación, desde el 2009, el Consejo Federal de Educación acordó un Plan Nacional de Educación Obligatoria (Resolución N° 79/09) un conjunto de lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria: (Resolución 84/09) que contribuyen a la organización y funcionamiento de las instituciones de educación secundaria. La Ley de Educación Nacional N° 26206 y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Resolución 188/12) promueven consolidar el vínculo entre la escuela y las familias y la institucionalización de jornadas de trabajo compartidas en torno a las prácticas de lectura en voz alta.

En este sentido, las jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad fueron impulsadas por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2013 y son reguladas por la resolución del CFE N° 199/13. Su objetivo es convocar y reunir a la comunidad educativa, promoviendo una educación inclusiva, justa y democrática con una escuela que aloje a todos/as, una escuela abierta al diálogo, que potencie el fortalecimiento de las trayectorias escolares propiciadas por mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes en todos los niveles hasta la educación secundaria. En ella se establece la realización anual de dos Jornadas Nacionales en todas las unidades educativas del país, de todos los niveles y modalidades, tanto de gestión estatal como privada.

"Se plantea un acuerdo que promueve diversas estrategias de apoyo a las escuelas que permitan renovar su vínculo con las familias, los organismos de estado y las organizaciones que se encuentran en su contexto, tanto para mejorar las condiciones con que los jóvenes acceden y transitan la escuela, como para construir propuestas y recorridos formativos que permitan ampliar los horizontes culturales. (Resolución 88/09).

En relación a ello, se establece una responsabilidad compartida entre las autoridades nacionales y jurisdiccionales, en las que ambas acuerden los criterios, las condiciones, el cronograma y temáticas a abordar en cada uno de los encuentros, como así también de la producción de los materiales de orientación educativa. Estas indicaciones intentan ser una herramienta para que en cada escuela se decida cómo será la organización y se diseñen las actividades a realizar. Según las distintas realidades de las escuelas podrán participar distintos actores institucionales.

Abordaje metodológico: estrategias y técnicas.

El estudio se realiza en una escuela pública urbana periférica de la ciudad de Corrientes, siendo ésta una escuela de nivel medio, que por muchos años ha sido anexo de otro establecimiento educativo y en la actualidad se ha independizado del mismo pero comparte el edificio escolar con una institución primaria. Atiende a una población de aproximadamente 500 alumnos de escasos recursos económicos, con falencias en lo pedagógico y en hábitos de estudio. Tiene una oferta educativa de dos modalidades: Ciencias naturales y Ciencias sociales.

La metodología utilizada es cualitativa. Se realizó una triangulación de fuentes

y de datos lo que permitió profundizar y comprender la participación desde los propios actores educativos, sus interacciones y su contexto. Se emplearon diversas técnicas de recolección de datos, entre ellas observación no participante y entrevistas semiestructuradas a 2 madres y 4 profesores.

Descripción de la Jornada, Escuela, Familias, Comunidad:

Las observaciones realizadas, durante la Tercera Jornada Nacional Escuela, Familias y Comunidad, se desarrollaron en tres instancias de trabajo: docentes-estudiantes, docentes-madres y estudiantes, profesores y directivos del establecimiento educativo.

Docentes-estudiantes:

En la primera instancia de observación participaron 27 alumnos de cuarto año del turno mañana. Las actividades fueron coordinadas por tres profesoras de distintas disciplinas: Matemática, Inglés y Lengua y Literatura; quienes compartieron la jornada en el horario en el que dictan sus asignaturas.

Al inicio de la jornada se explicó la modalidad de trabajo grupal, se propuso la lectura en voz alta de dos textos en relación a la violencia y se plantearon las consignas: leer los textos, hacer una síntesis, elaborar una serie de preguntas acerca del contenido y fundamentar los acuerdos y desacuerdos. Y finalmente, una puesta en común con el grupo clase.

Se generó un espacio de reflexión sobre el tema de la violencia en relación a la realidad educativa y la sociedad. Cada uno de los grupos escribió en un afiche lo que la misma genera en esta sociedad y cómo se podría evitar desde la escuela. Culminada la actividad cada uno de ellos se retiraron de la institución sin exponer sus producciones. Durante cuarenta minutos de la jornada escolar estuvieron sin el acompañamiento de un profesor.

Algunas profesoras manifestaron su desconocimiento en relación al tema que estaban abordando. Una de ellas le dice a un estudiante: *"Tráeme el texto porque no lo conozco... yo no trabaje con ese texto."*

Docentes-madres:

En la segunda instancia de trabajo, durante el turno tarde, de los 40 tutores invita-

dos participaron 7 madres de los alumnos/as que cursan primer año. Estuvieron a cargo de la coordinación de las actividades docentes del equipo de Fortalecimiento de Trayectorias Escolares.

La jornada se organizó del siguiente modo: en primer lugar, se observó un video de Pilar Sordo sobre los límites de los padres. Una segunda instancia, se realizó una lectura en voz alta sobre "Los límites de los profesores y de los tutores en torno al uso de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información." Un tercer momento, se propuso el análisis y reflexión de una historieta; y finalmente, se solicitó el registro en un afiche de las conclusiones y la socialización de las producciones.

En cuanto a las dos primeras instancias, se estableció el diálogo sobre las siguientes cuestiones: autoridad de los padres, los derechos y deberes de niños, jóvenes y adolescentes, violencia en la escuela, etc.

En ese diálogo los docentes reforzaron la importancia de la participación de las familias en la escuela. Nostálgicamente manifestaron la poca asistencia de los tutores. Sostuvieron: *"Lo importante es que los papás propongan actividades, porque a los chicos les gusta verlos en la escuela. Todos tenemos obligaciones y compromisos pero ellos valoran mucho que nos hagamos un tiempito para ocuparnos de ellos."* (Docente 1)

Profesores y madres expresaron la importancia de la relación familia y escuela en torno a la educación de sus hijos:

"(...) desde la escuela nosotros no les decimos que está bien fumar, que está bien drogarse, no la desautorizamos a Ud, estamos con Ud diciéndole no te drogues...". (Docente 3).

"La primer escuela que tienen los chicos es la casa y después es la escuela. (...) si ustedes me traen una nota de mala conducta yo no firmo hasta no ir hablar con sus profesores...". (Madre 1).

Las madres resaltaron el valor de la escuela, el acompañamiento en las tareas escolares, los límites por ejemplo: *"soy muy exigente con él. Porque tiene un tiempo, tiempo de estudio, tiempo para que juegue, un tiempo para que esté en la compu..."* (Tutora 2). Plantearon los cambios sociales, las nuevas subjetividades de adolescentes y jóvenes y el apoyo a la autoridad docente: *"Yo no quiero, mi hija,*

que me llamen de la escuela porque vos contestaste (...). Ahora los chicos contestan, ese respeto se perdió, yo veo que los profesores no saben cómo frenar, cómo hacer." (Tutora 7).

También las tutoras y los docentes abordaron el acuerdo de convivencia, la importancia del respeto en la formación y el acompañamiento de los padres en esta instancia; estableciéndose en ellos, preguntas y reclamos en torno a su implementación, y modos de llevarse a cabo frente a problemas de conductas. Asimismo, explicitaron planteos sobre el cuidado de los hijos, características del sujeto de esa edad y modelos de familias.

En una tercera instancia, se propuso trabajar en grupo una historieta que manifiesta a chicos pidiéndole permiso a la mamá y en la que se evidencia falta de límites.

En relación a ello, los docentes y las madres plantearon, como ejemplo, que cotidianamente se les pide a los chicos hacer cosas que como adultos no se llevan a la práctica. *"Todo el tiempo ellos están mirando a los adultos que los rodean. (...) Es difícil mantener lo que uno dice (...). Pero, bueno, en pos de eso es lo que tenemos que trabajar."* (Docente 2)

Las tutoras expresaron como problemática qué acciones realizar desde sus hogares para que sus hijos/as estén mejor en la escuela, explicitaron: *"así nos ayudamos mutuamente". Los docentes propusieron establecer mínimos acuerdos y coherencia en las decisiones y acciones "(...) desde la casa y desde la escuela establecer mínimos acuerdos (...)."*

Los profesores solicitaron participación a las reuniones informativas y las tutoras expresaron los motivos a la no asistencia: los hijos no les avisan, no les muestran el cuaderno de comunicaciones, por razones laborales y falta de aviso con anticipación *"Dos días antes nos avisan."* (Tutora 2), *"No es que uno no quiera venir, sino, que estamos trabajando."* (Tutora 7)

Finalmente, se les solicitó que registren en un afiche las reflexiones sobre el tema. Se establecieron los acuerdos para otro encuentro y se instaló la idea de acompañar con el ejemplo: *"Si nosotros decimos acá que no se falta el respeto, entonces, Uds en su casa tienen que decirles no."* (Docente 2). Cabe aclarar que la lectura de los trabajos realizados por las madres estuvo a cargo de una docente.

Estudiantes, profesores y directivo del establecimiento educativo:

Al finalizar la jornada de trabajo los alumnos/as de 1 a 3 año, junto al equipo docente y el directivo participaron de la socialización de las producciones de los estudiantes y de las madres. Las conclusiones finales fueron expresadas por los alumnos/as del establecimiento educativo.

La participación desde las voces de las profesoras:

Se planteó que las jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad son propuestas a nivel nacional y desde ahí se establecen los meses de implementación, la modalidad de trabajo y el listado de temas. Esas cuestiones no son decisiones de la institución.

En ese sentido, una docente explicitó: *"la institución escolar hace lo que puede"*. Señaló la falla en la implementación de la jornada por cuestiones de tiempo, el envío del material lo hacen a último momento, y que, si éste se diera con anterioridad la gestión escolar, podría tomar otras medidas en relación a las actividades y no cumplirlo como un requisito. Manifestó que no todos los profesores participan en la organización. Las actividades se les dan el día que ingresan a su lugar de trabajo, por ejemplo: *"Si a vos te mandan el 20 y vos tenes clases lunes y jueves, y 20 cayó miércoles y la jornada es el jueves, vos cuando caes el jueves aterrizas en la jornada."*

"Llegan no sé si las fechas eran jornadas el 23 de junio, te mandan el 20. Entonces, la forma de implementar eso es todo traído de los pelos o sea haces lo que podes, cita al tutor a ver si viene; si algún profesor está de licencia, tenes que ver cómo cubrís ese espacio, cómo te manejas. Hasta ahora no se maneja eso con el tiempo suficiente para que la jornada tenga el significado que el nombre dice Escuela, Familias y Comunidad..." (Docente 1).

"Tampoco nosotros estamos bien organizados, eso es lo que pasa. Y además fui testigo luego un día antes, eso es otra cosa (...) Cómo se arman estas cosas no sé (...)" (Docente 4).

Las temáticas fueron seleccionadas del cuadernillo enviado por Nación y cada jefe de departamento, en reunión de Consejo Consultivo, eligieron qué temas abordar y propusieron las actividades. No participaron todos los profesores *"si se implementara con tiempo, sería otra la modalidad y sería en serio Escuela, Familias,*

Comunidad, no una cuestión burocrática. (Docente 1).

"Cada jefe de departamento elige para sus docentes. A mí esta vez no me pareció lo que me tocó. (...) Me parece que no tenía nada que ver con Escuela, Comunidad y Familias." (Docente 2).

"Del departamento eligen y nos dan." (Docente 3)

"Este año no supe mucho el mecanismo que hicieron, yo me encontré directamente con dos textos." (Docente 4).

Una docente señaló que la selección de los temas tiene que fortalecer la formación del estudiante en su integridad, manifestó que es importante que el alumno/ a conozca otras cuestiones, que quizás, sin el acompañamiento del profesor no podrían hacerlo.

"Las temáticas que se trabajan son situaciones de conflictos." (Docente 3).

(...) Es más según mi jefa de departamento íbamos a leer textos de Cortázar y hablar sobre diferentes sentimientos, emociones que nos generan (...)". (Docente 2).

Las profesoras plantearon que las tareas que realizan giran en torno a la coordinación de las actividades del grupo de alumnos, aunque señalaron la falta de recursos didácticos para llevarlas a cabo.

"(...) vos tenes que sí o sidarle una idea, o tirarle una cosa para que ellos empiecen a trabajar (...) algunos hicieron muy lindos trabajos (...)" (Docente 4).

También, expresaron que son los mismos profesores quiénes no encuentran sentido a lo que se hace en la jornada y menos lo encuentra el estudiante. Una de ellas planteó "no les podemos mostrar a los chicos que lo que tienen que hacer, les va a servir para algo."

Respecto a la participación de las familias, algunas docentes entrevistadas, sostuvieron que desde la institución se establecen ciertos criterios para convocarlas; por ejemplo, padres de los chicos de primer año del turno tarde, de estudiantes inquietos, con problemas en el rendimiento escolar y en normas de conducta y de convivencia. Aunque otras profesoras creen que se invitan a todos,

desconocen las pautas de selección.

"Pero las veces que hicimos no se trabajaron con las familias. No tengo idea a quienes han convocado. Porque la convocación viene de parte de los preceptores. Pero los preceptores ¡ajo! Si la orden viene de rectoría, lo hace. Si la recibieron lo van hacer, pero creo que no." (Docente 2)

En esta jornada en la comunicación de la información participaron los estudiantes, ya que no se invitó a las madres que estuvieron presentes en el taller. Una de las docentes expresó: *"Por una cuestión de lógica también si los padres trabajan no se puede pasar todo el día en la escuela porque tenemos una jornada."* (Docente 1)

Además, plantearon que si el encuentro estuviera bien implementada, funcionaria; la escuela no está divorciada del resto de la sociedad y el docente en contra. Si la comunidad ingresa a la institución educativa para ver cómo funciona y que está idea instituida no es tan así; entonces ese divorcio, entre lo que pasa afuera de la escuela y lo que pasa adentro, tiene que ver con la jornada. Esa es la intencionalidad. *"Es para unir más a la comunidad puede venir a participar."* (Docente 3)

La participación desde las voces de las madres:

Las madres entrevistadas reclamaron mayor participación de los profesores, una de ellas expresó: *"yo entiendo que están tan mal las cosas en la escuela, pero ellos también tienen que interesarse"*, son pocos los que asistieron, aunque expresó quizás nos les da el tiempo porque trabajan en otras escuelas.

Plantearon que la convocatoria a la jornada se tiene que informar a los padres con anticipación, porque asisten muy pocos, no todos los tutores pueden asistir por razones laborales y de tiempo; algunas madres tienen dificultades para solicitar permiso en sus lugares de trabajo. Por ejemplo: *"mira, ese día me llegó un escrito de tres líneas un día antes, yo porque era jornada me fui, pero deberían avisarte antes, motivar antes..."*.

Una tutora señaló la importancia de buscar estrategias para motivar la participación de las familias y de los estudiantes *"tienen que ser muy atractivas la primera y la segunda para que corra la voz y los padres quieran venir"*.

En relación a las actividades, una de las madres, manifestó *"no son adecuadas"*

esas lecturas, no son motivadoras, no eran generadoras de nada; porque inclusive los términos que estaban ahí no eran para todas las personas que estaban ahí". Sostuvo hay que conocer el grupo con el que se trabaja, las mamás que estaban ahí no han terminado el secundario *"yo quisiera saber si entendieron realmente lo que decía el párrafo y vos te das cuenta en las conclusiones porque son repetitivas"*. Propuso buscar otras estrategias didácticas para despertar el interés de los participantes. Una madre, planteó que esa instancia le sirvió para conocer sobre los adolescentes, e involucrase en la formación para poder ayudarlos.

Una de las tutoras reclamó sobre la organización de la jornada: *"si es familia, ¿Por qué no están los chicos?; y más profesores participando, los tres tenemos que estar y tener algunas actividades por grupos donde nos mezclemos todos"*. Propuso integrar y abordar el tema de la educación de sus hijos desde distintas miradas y no tener miedo a los debates. También, reconoció que algunos padres no asisten porque creen que es cosa de la escuela y *"eso ya escapa de la escuela y escapa del docente"*. Señaló que en ello radicarían las diferentes concepciones sobre las responsabilidades de la educación del hijo y lo que uno entiende por escuela.

Reflexiones finales.

Podemos decir que la implementación de la Jornada Nacional Escuela, Familias y Comunidad plantea desafíos, responsabilidades y significaciones distintas en cada uno de los actores sociales.

Desde el Estado; desde lo establecido por las políticas educativas, se proponen modos de abordarla dejando a la escuela cierta libertad en la puesta en práctica, sin embargo, desde la institución educativa se planteó como problemática central, la demora en el envío de los materiales y la falta de tiempo para la organización.

En relación a ello, la gestión directiva junto con los miembros del Consejo Consultivo eligieron los textos, las actividades y el modo de organizarlas. Los profesores, no participaron en las decisiones, solo lo han hecho los jefes de departamento. Los alumnos/as y las madres no se vincularon en las producciones y conclusiones generales. Cada uno de ellos, participaron en distintas temáticas y en diferentes espacios de la escuela. La forma en que fueron elegidos los tutores que se integraron a este grupo dista mucho de ser un ejercicio democrático.

Sumado a ello, si bien se establecieron ciertos acuerdos en relación a la forma-

ción y educación de los estudiantes, también, se presentaron dificultades y demandas entre los profesores y las madres basadas en la necesidad de mutua colaboración y en la participación mayoritaria de ambos actores. Como lo expresa, Bolívar (2006), se exige en ellos confianza recíproca, la existencia de consenso acerca de un conjunto de normas compartidas y la generación de ámbitos y estructuras coordinadas de trabajo cooperativo en equipo.

Lo antes expuesto, nos generaron los siguientes cuestionamientos: ¿Por qué desde el Ministerio de Educación, envían a la escuela, el material de trabajo unos días antes de su implementación? ¿Qué sucede con los canales de comunicación en esa instancia? Si la mayoría de los profesores tienen que participar en la jornada, aparte de la cuestión del tiempo ¿Por qué no se los invita en la producción y distribución de actividades?

En relación a las familias, si bien la escuela tiene la libertad de decidir cómo organizar la jornada, ¿Por qué todos los tutores de los hijos/as que asisten a esa institución no están convocados? ¿por qué los tutores y los estudiantes no participan mutuamente en las actividades? ¿Son las familias las que prefieren no participar o se les ha mantenido al margen de la vida escolar? ¿No quieren, no pueden, o no se les demanda que participen? ¿Existe desconocimiento entre los diversos actores sociales sobre hasta dónde y en qué pueden participar, pero sobre todo, sobre la importancia de su participación en los asuntos escolares?

Referencias

- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en comun. Revista de Educación, 339, 119-146.
- Cerletti, L. (2012) "Familias" y "participación": un análisis comparativo de la Ley 1.420, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional. Propuesta Educativa Número 37-Año 21 -Junio 2012-Vol 1 -Pág. 69 a 77.
- Gervilla, A (2008) Familia y Educación Familiar. Conceptos clave, situación actual y valores. Madrid. Ediciones Narcea.
- Nassif, R (1984) Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea. Ed. Cíncel Kapeluz
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2006), Ley de Educación NacionalIN°

26.206 del 2006.

- CFE (2009) Resolución N° 79/09 "Plan Nacional de Educación Obligatoria"
- Resolución N° 84/09 "Lineamientos políticos y estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria"
- Resolución N° 88/09 "Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria. Planes jurisdiccionales, planes de mejora institucional".
- Resolución N° 188/12 "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016"
- Resolución N°199/13 "Jornadas Nacionales de Escuela, Familia y Comunidad".
- Resolución N° 1568/12 Marco Normativo para la organización y funcionamiento de las instituciones de Educación Secundaria de la Provincia de Corrientes.
- Pérez, Oración y otros (2009) Proyecto: Escuela, participación y ciudadanía. Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste. (CES -UNNE). 1er Encuentro Internacional de Proyectos de Investigación "Ética, Derechos Humanos, Educación y Ciudadanía". Bs As.
- Tiramonti, G. (2003). "Después de los 90: agenda de cuestiones educativas", en Revista Cuadernos de Pesquisa N° 119. Autores Asociados, Brasil.